

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 18 de Junio de 1914.

Año XXX. Núm. 9.210.

EN EL CONCEJO

La sesión de anoche.

Suspensión de un empleado.-Lo del ferrocarril de Avila-Salamanca.-Lo del alcantarillado.-Lo del cementerio municipal.-Una petición al Gobierno.-La Mutualidad Escolar.-Otros asuntos.

Anoche celebró sesión subsidiaria la Corporación municipal. Comenzó a las siete, bajo la presidencia del alcalde señor Marcos Martín y con asistencia de los concejales señores Núñez-Alegria, Díez Solano, Junquera, Durán, Mayorga, Díez Ambrosio, García Polo, Pérez Criado, Anaya, González (don V.), Brizuela, González (don L.), Meca, Olivera, Sánchez Pérez, Pies y Santa Cecilia.

Despacho ordinario.

A petición del señor Pies quedó ocho días sobre la mesa el reglamento del cuerpo de bomberos.

Después de larga discusión, en la que intervinieron los señores Iscar, Díez Ambrosio, Santa Cecilia, Olivera y algún otro, se acordó que pasara a nuevo informe de la comisión de Hacienda el asunto relativo a la incautación por el Ayuntamiento de los lavaderos de don Urbano Andrés, para fijar la forma de pago de esta expropiación.

Se concedieron licencias de obras a don Carlos Romo, doña Lucía Sánchez, don Ramón Martínez, don Tomás M. Bazán y señora superiora de las Hijas de Jesús.

Se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas en la construcción del cuartel para la guardia civil en el Arrabal del Puente, importante 2.466 pesetas. Se declaró soldado, por no justificar debidamente la exención que alegaba de padre sexagenario, al mozo del actual reemplazo Vicente G. Ferro, y se declaró soldado condicional a Enrique Herrero Gómez, como hijo de viuda pobre.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del ministro de la Guerra, que envía al capitán general de la región, dando gracias al Ayuntamiento y a los demás centros, Corporaciones y entidades que han prestado su concurso al florecimiento de la escuela militar.

Se aprobó una proposición de la comisión de Instrucción pública pidiendo que el Ayuntamiento solicite del Ministerio del ramo la prórroga para aplicar la subvención concedida para grupos escolares.

Se leyó un estado comparativo de lo recaudado por diferentes conceptos durante el pasado mes de Mayo, en relación con igual mes del año anterior, cuyo resumen es el siguiente: Recaudado en 1913, 96.016 35 pesetas. Recaudado en 1914, 75.088 69 pesetas.

Diferencia en más, 9.702 74 pesetas. En Consumos sólo se han recaudado 8.154 pesetas, más que en el año anterior.

También se leyó la nota de lo recaudado por Consumos durante la pasada semana, importante la suma de pesetas 12.370,05.

Una proposición.

Pasó a estudio de la comisión correspondiente una proposición del señor Pérez Criado, pidiendo que el Ayuntamiento, para evitar las tropelías que gentes mal educadas cometen a diario, como recientemente se ha podido comprobar en el pedestal de la estatua al padre Cámara, del que han desaparecido algunas inscripciones que allí había, rodee la estatua de una verja ó de algo que sirva para guardarla de las iras de los zúñes.

Una petición.

Los practicantes de la Beneficencia municipal, en escrito que dirigen al Ayuntamiento, solicitan que una vez que ya ha sido nombrado practicante conserje de la Casa Socorro Juan Ramos, se les releve a ellos de prestar servicio en la misma, destinados a sus verdaderos fines, de la visita domiciliaria y de ayuda a los médicos de la Beneficencia.

El asunto pasó a estudio de la comisión correspondiente.

Terminada la orden del día, se pasó al período de

Ruegos y preguntas.

Dice el Alcalde.

Los proyectos de Belmás.—Empleado suspenso.

El Alcalde manifestó que como en pasadas sesiones algún concejal le había pedido, para poder ser estudiados, los proyectos de aguas y de alcantarillado del señor Belmás, proyectos que no pudo facilitar entonces por estar en poder de los señores Soriano y Ruiz, representantes de la Franco-Española, participaba que estos proyectos le habían sido devueltos y que estaban a disposición de los concejales que los desearan examinar, entendiéndose que si no había ninguno, los entregaría enseguida al ingeniero señor Es rada, que ha aceptado el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de que estudie el expediente relacionado con el alcantarillado y la traída de aguas, según se pretende hacer por la Franco-Española.

Manifestó también el señor Alcalde que los señores don Luis Capdevila (ingeniero) y don Santiago Madrigal (arquitecto), habían también aceptado el

ofrecimiento que se les hizo de si querían dictaminar sobre citado expediente, acordándose, a propuesta del señor Iscar, darles por ello un voto de gracias. Por último, el Alcalde participó a la Corporación que se había visto obligado a dejar suspenso de empleo y sueldo al empleado en las oficinas municipales don Antonio Merchante, por desobediencia ó faltas graves contra la autoridad.

La Mutualidad escolar.

El señor Santa Cecilia insistió en su ruego de que la cantidad que se fija en presupuesto para premios a los niños de las escuelas públicas, se destine a la inscripción de cartillas de la Mutualidad escolar, y si con dicha cantidad no hay suficiente dinero, se estudie el medio por la comisión de Instrucción pública de adquirirlo dentro del actual presupuesto, para tal fin.

El señor Durán manifestó que en la actualidad se están constituyendo las Juntas de la Mutualidad, de una de las cuales era presidente, cuya junta (la que él preside), había tomado el acuerdo de abrir a cada niño su cartilla, por su cuenta.

Pidió que, hasta no saber si todas las juntas iban a hacer lo mismo, no se adoptara acuerdo alguno en el sentido que lo pedía el señor Santa Cecilia. Este volvió a insistir en su petición. Intervinieron en el debate los señores Iscar y Díez Ambrosio, y se acordó que la comisión de Instrucción pública dé dictamen sobre el asunto en la próxima venidera sesión.

Sobre una jubilación.

El señor Santa Cecilia recordó el ruego que hizo en la última sesión, relativo a que se jubile al jardinero de la plazuela de Colón, que anciano y enfermo, sufre con frecuencia ataques y lleva al servicio del Ayuntamiento gran número de años, siendo un empleado modelo y digno de estimación.

Hablaron sobre este asunto varios concejales, y se acordó que, por el momento no haga servicio este empleado y se le siga dando el sueldo sin perjuicio de estudiar el medio de jubilarle.

El ferrocarril de Avila-Salamanca.

El señor Iscar-Péyra se ocupó del estado actual de este asunto y del nuevo proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Fomento, proyecto que a su juicio es una burla que no debe tolerarse.

Había después de los acuerdos tomados sobre este asunto por las Diputaciones de Salamanca y Avila, y dijo que procedía que el Ayuntamiento secundase estos acuerdos é iniciase algo encaminado a que ese proyecto no fuera ley y que se obligase a cumplir con la dictada en 1911 en que se compromete el Estado a terminar la línea.

A tal fin propuso: Que el Ayuntamiento removiera el espíritu público e hiciese gestiones con los citados organismos para evitar la aprobación del nuevo proyecto y el cumplimiento de la ley de 1911. Que se celebrase un mitin y después una manifestación en la que se llevarían las conclusiones de tal sentido para ser entregadas al Gobernador.

El señor Díez Ambrosio se muestra conforme con la primera parte de la proposición, pero no en la celebración del mitin ni de la manifestación, por entender que no debe ser el Ayuntamiento quien organice estos actos.

El señor Iscar replica que no hace mucho tiempo que el señor Díez Ambrosio fué y habló en un mitin, practicando lo contrario que ahora dice.

El señor Díez Ambrosio: Yo allí fuí como particular y no como concejal. El señor Brizuela cree que debe votarse la proposición del señor Iscar, tal y como él la ha presentado.

El señor Mayorga se muestra conforme con el espíritu de la proposición; pero no con lo del mitin ni con lo de la manifestación.

El señor Olivera se adhiere a lo propuesto por el señor Iscar.

Segue el debate, y, al fin, en votación nominal, por 10 votos contra 7, se aprueba la proposición del señor Iscar.

Los señores Díez Ambrosio, Alcalde y Junquera, explican su voto en contra, por creer que no es el Ayuntamiento el que debe organizar esos actos.

El señor Meca también explicó su voto en contra, diciendo que lo hacía por creer que no es lo mejor que el Estado construya la línea, sino que garantice el capital y sea una entidad particular la que acometa la obra.

Una Escuela de comercio para Salamanca.-Lo del cementerio municipal.

El señor Meca pide que el Ayuntamiento con la Diputación, la Cámara de Comercio y otras entidades, solicite del Gobierno la creación en esta ciudad de una Escuela de comercio, como se ha creado recientemente en otras capitales, entre ellas, la de Albacete.

Pasó esta proposición a la comisión correspondiente para que ésta haga las gestiones necesarias a tal fin. El mismo señor Meca pidió que se vencieran los obstáculos que hubiese para poner sobre el tapete, de nuevo,

la cuestión relacionada con el cementerio municipal.

El señor Díez Solano (que hacía ya un buen rato que había pedido la palabra) dijo que la casualidad había hecho que el señor Meca, antes que él, se ocupase de asunto del cemento municipal, asunto que tenía el decidido propósito de tratar en la sesión que se celebraba, y que como ya lo había hecho el aludido señor Meca, poco era lo que él podía añadir.

El señor Díez hizo historia del asunto, y rogó que este proyecto del cementerio, como otros varios que dormían en las oficinas, salieran a luz, con motivo de la próxima confección de los presupuestos y con la sana intención de llevarlos a la práctica.

Y puesto que con este proyecto añáde—se trae, según se cree, una fuente ingotable de ingresos para el Ayuntamiento, nada mejor que resolverlo cuanto antes.

No me explico—siguió diciendo—que esté tan olvidado, siendo como es, y hay que repetirlo, de seguros beneficios. Esto sólo indica dos cosas: ó un intenable abandono por parte del Ayuntamiento, ó que las arcas municipales están rebosantes de dinero.

Y como esto último sabemos todos que no es cierto, no cabe más que fijarse en lo primero: en el abandono, por que abandonados están juntamente con este proyecto, otros como los de la Gran Vía, construcción de cuarteles, etc., que hace falta sacar a luz.

¿Qué motivos hay, pues, para que no se consignen cantidades en presupuesto para llevar a la práctica estos proyectos?

Las oficinas se han convertido en archivos donde duermen el sueño eterno proyectos interesantes y convenientes para la luz. Y esto es infelizmente.

Yo pido que se vayan resolviendo estos proyectos, sobre todo el que se relaciona con la construcción del cementerio municipal.

El alcalde contesta al señor Díez, haciéndole algunas aclaraciones.

El señor González Fernández recuerda que él ha sido uno de los constantes defensores de la construcción del cementerio municipal, y dice que en la discusión de los presupuestos pidió que se consignasen 10.000 pesetas para comenzar su construcción, consignación que le fué denegada por la Junta de Asociados.

Lo del alcantarillado y la traída de aguas.

El señor González Fernández pregunta al Alcalde si el concesionario de las obras del alcantarillado, señor Soriano, ha cumplido la promesa que hizo de presentar los proyectos de dichas obras el día 15 del actual.

El Alcalde contesta diciendo que no ha recibido dichos proyectos, pero sí noticias de que están hechos y de que sólo falta el relativo a los filtros por no haber aún el sitio de emplazamiento.

El señor González Fernández dice que por este camino nunca se acabará este asunto, haciendo ver la falta de palabra en que ha incurrido el señor Soriano.

El alcalde le replica diciendo que como está acordada la revisión del expediente, mientras esta no se verifique, nada se puede hacer.

Cree que ahora se está en una situación difícil, y más que difícil, falsa, ó en un callejón sin salida del que difícilmente va a poder salir bien el Ayuntamiento.

Termina diciendo que rogara al señor Soriano que envíe los proyectos de referencia, ya que no podrá exigírselos, pues tiene entendido que hasta que la escritura no sea firmada no se puede exigir la presentación de tales proyectos.

Otros ruegos.

El señor Durán hizo los siguientes ruegos:

1.º Que se le facilitasen los datos de referencia: una del personal de la guardia municipal, con expresión de los nombres y edad de los individuos, fechas de su ingreso, ascensos obtenidos, premios, castigos, etc., y otra del personal de plantilla y temporeros del Ayuntamiento, con expresión de sueldos, fechas de entrada, etc., etc.

2.º Que la comisión de Consumos estudie el medio de crear las plazas de matrones que crea necesarias para el servicio de noche; y

3.º Que en el anuncio que se publica en la Gaceta anunciando la vacante de la plaza de contador, se señale el sueldo de 3.000 pesetas, que según el reglamento es el que corresponde al contador del Ayuntamiento de Salamanca.

Respecto al primer ruego, el Alcalde prometió atenderlo.

El segundo pasó a estudio de la comisión.

Y el tercero, después de no poca discusión, en la que tomaron parte varios concejales, se acordó que pasase a la comisión y diera el dictamen correspondiente con urgencia.

Final.

Hubo otros ruegos de poca importancia, de varios concejales, y acto seguido se levantó la sesión, a las diez.

Los nuevos licenciados.

Facultad de Filosofía y Letras. Recibieron ayer la investidura de licenciado en esta Facultad, don José Blázquez Marcos, con la nota de sobre-

saliente, y don Víctor Gamín y Guzmán, con la de aprobado.

Facultad de Derecho.

En esta Facultad se han licenciado don Pedro Daniel Amilibia y Aramendi, don Teófilo José Remacho, don José García Frías y don Manuel de Ibarrola, con la calificación de sobresaliente; don José Merino Urrutia y don Jesús Ortiz de Viñaspre, con la de aprobado.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

Quisicosas.

De unas corridas de fuste en una plaza de pró, cayó Rafael herido y destrozado el esternón. La nueva de la desgracia por toda España velloz divulgóse, para espanto general de la afición. Y allá fueron telegramas de Reus y de Gador, de Coruña, de Valencia, de toda nuestra nación. Y próceres y magnates brillo del pueblo español, padecieron la zozobra de un terrible notición que iba a ser para la Patria un cataclismo feroz. La prensa con gran detalle las noticias aventó, y latido por latido, pulsación tras pulsación, pudimos saber el curso de aquel amargo dolor que a toda España tenía en tan horrible tensión.

En la capea de un pueblo, y en las fiestas del patrón, un infeliz torerillo, de los que de tope en tope van de vagón en vagón, y son Cúcares modernos en esos pueblos de Dios; uno de esos torerillos, con más hambre que afición, de una terrible cornada a la muerte se rindió.

Nadie por él se interesa, y aunque no hubo corazón, que no viera su desgracia, sin llorarla con dolor, oscura, calladamente, la noticia circuló. Nadie comenta alarmado...

Tal vez piense LA AFICIÓN que esa sangre es necesaria para que con esplendor en nuestros circos taurinos nunca falte como hoy, para orgullo de la raza el ídolo salvador.

Junta de Reformas Sociales.

A las siete de esta tarde celebrará sesión ordinaria, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, la Junta local de Reformas Sociales.

La Junta conocerá de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior. Aprobación de los gastos del mes de Mayo. Lectura de la Memoria que presenta la comisión inspectora correspondiente al primer semestre.

Nombramiento de la comisión inspectora para el segundo semestre. Y ruegos y proposiciones.

DE EXAMENES

En las Siervas de San José

Ayer tuvieron lugar en el colegio que en la calle de Ramos del Manzano dirigen las religiosas Siervas de San José, los exámenes de fin de curso de las alumnas internas y medio pensionistas.

Presidieron los exámenes el muy ilustre señor maestra de la Catedral don Federico Liñán, el párroco de Santa-Spiritus don Juan Francisco García Peñalvo, el capellán del colegio don Tomás Santos y las madres superiores general y local, pudiendo apreciar notablemente los progresos que en la enseñanza han hecho las alumnas todas.

Carecieron los exámenes de ese aparato tan corriente hoy día en esta clase de actos y que sólo sirve para deslumbrar durante un momento, pero que a la corta ó a la larga desaparece, para dejarnos el convencimiento de que nada práctico y provechoso traen en consecuencia.

Los exámenes efectuados en el colegio de que hacemos mención, fueron en un todo conformes con los más modernos procedimientos de la Pedagogía moderna, consistieron en verdaderos ejercicios prácticos, como aconseja la enseñanza racional, de todas las asignaturas que comprende el plan de estudios del colegio: Gramática castellana, Geografía, Historia, Matemáticas, Religión, etcétera, etc., haciendo toda clase de ejercicios en análisis, problemas, manejo del mapa, esferas, ejercicios caligráficos y de Dibujo, Ortografía y redacción de cartas, etc., por lo que pudo apreciarse que las examinadas hallábase solidamente impuestas en estas materias tan necesarias para una perfecta y completa instrucción.

Los asistentes al acto pudieron apreciar los exámenes tan brillantísimos que hicieron las alumnas señoritas Remedios y Ascensión García Romo, Julia Domínguez, Laura Sánchez, Gloria Camazón, Concha Francia, Leocadia Ibáñez y Paz Durán Sanz, que llamaron poderosamente la atención, así como las se-

ñoras María Conde, Ludvína Sánchez, Consuelo Hernández, Amalia García, Antonia Galache, Consuelo Garróte, Pura Hernández, María Flores, Ricarda Marcos, Francisca Pereira, Felipa Rodríguez, Amalia Ambrosio, Pilar Francia, Amelia Jiménez, Manuela Zorita y Ascensión Ambrosio, que hicieron unos muy lucidos exámenes.

Todos los asistentes quedaron satisfechísimos de estas pruebas del adelanto de las alumnas, y unánimemente tributaron sus aplausos más entusiastas a las profesoras religiosas Siervas de San José, que así saben inculcar en sus alumnas los conocimientos más sólidos en toda clase de enseñanzas.

El mercado del Arrabal

Muy poca fué la animación que ayer hubo en el mercado, pues apenas acurruló ganado.

Las transacciones, puede decirse que fueron nulas, notándose en los precios pronunciada tendencia a la baja.

En el ganado de cerda hubo algún movimiento, cotizándose a precios en muy poco diferentes a los del día anterior.

De ganado vacuno, mular, asnal y caballar, no hubo concurrencia.

Notas de sociedad

Viajes

Han salido: Para Alcántara, el ilustrado médico don Felipe Anciones y su joven esposa.

= Para Madrid, la distinguida señorita Eusebia González Cobos y la señora viuda del doctor Esteban.

= Han llegado: De Valladolid, nuestro particular amigo el industrial don José Herreras.

= A Segovia, el inspector regional del trabajo y compañero nuestro don José González Castro.

= De Béjar, nuestro particular amigo el oculista doctor don Luis Alonso Nieto.

= De Madrid, el distinguido joven don Aberto Losada y sus bellas hermanas.

= De Madrid, para su dehesa de Matilla, nuestro querido amigo el propietario y ganadero don Graciliano Pérez-Taberner.

= De Villoria de Buenamadre, nuestro buen amigo el ganadero don Manuel Cesáreo Angoso y su hermana Remedios.

= De Béjar, el doctor Alonso Andrés, nuestro particular amigo.

= De Villarmayor, el diputado provincial nuestro distinguido amigo don Marcial Viota.

= De Madrid, en su automóvil y acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo don Bernardo Olivera.

Enfermo.

En Madrid hallábase enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo y compañero don Benigno Palló.

Muy de veras deseamos su alivio.

Aniversario.

Mañana hace un año que murió en la campaña de Africa, el bizarro capitán de caballería don Casimiro Santander.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos a su familia nuestro pésame más sentido.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de los PP. Carmelitas serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Una boda.

En la capilla reservada de Nuestra Señora del Carmen, de la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, de Madrid, se celebrará mañana el enlace de la bella y distinguida señorita Carmen Bullón Fernández, con el aventajado y acaudalado joven don Isaac Rodríguez López.

Apadrinarán a los contrayentes el padre de la novia, nuestro querido amigo don Agustín Bullón de la Torre, senador por la provincia de Alicante, y la madre del novio, la respetable señora doña Elisa López.

Reciban los futuros esposos, a los que deseamos interminable luna de miel, nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias, y muy especialmente a nuestro querido amigo el director general de Primera enseñanza, don Eloy Bullón.

Los novios han recibido valiosos regalos de sus numerosos y distinguidas amistades.

Varias.

Se encuentra restablecida de su reciente alumbramiento, la señora de Garay, hija de nuestro respetable amigo el Vizconde de Garcirgrande.

Chismografía taurina

Bienvenida en Salamanca.-Un rasgo que le honra.

Se encuentra en Salamanca el buen torero Manuel Mejías (Bienvenida). El motivo de la llegada a ésta del simpático y popular diestro, obedece a asuntos particulares.

Bienvenida conversaba anoche, en el café Novelty, con varios amigos de los muchos que cuenta en Salamanca. Durante la tertulia fué visitado por un grupo de jóvenes aficionados al toro, compañeros del desgraciado Ramón

Uriza (a) Chirringa, que murió ayer en Parada de Rubiales, víctima de una cornada que le dió uno de los toros lidiados en la capea allí celebrada (de cuyo suceso dimos ayer cuenta a nuestros lectores), solicitando del aplaudido diestro ayuda para enterrar decorosamente al malogrado torerillo.

Bienvenida inmediatamente atendió la suplica de los aficionados, y dirigiéndose con ellos a una funeraria, compró un féretro donde encerrar el cadáver del infortunado Ramón Uriza, y entregó, además, una cantidad en metálico a dichos muchachos.

Rasgos como este honran a Bienvenida, torero que en más de una ocasión ha demostrado ya su espléndida y compañeroismo.

El Timbalero.



El leader republicano señor Lerrouss, cuya intervención en el debate político se le concede suma importancia por su declaración gubernamental.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

Se ha dispuesto, con carácter general, que todos los reclutas del reemplazo de 1912 que se encuentren en el segundo año de servicio, acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, se incorporen a filas; los comprendidos en el artículo 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1.º de Agosto próximo, para permanecer en ellas los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y los comprendidos en el artículo 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1.º de Septiembre, para prestar servicio durante los meses de Septiembre y Octubre, a cuyo fin los capitanes generales de las regiones y distritos y comandantes generales del Norte de Africa, dictarán las órdenes oportunas para la incorporación de estos soldados.

Llamamiento a filas

Se autoriza a las autoridades superiores de las regiones ó distritos para adelantar ó retrasar la fecha de incorporación de los que pertenecan a cuerpos que tengan escuelas prácticas ó mancomunadas en fechas diferentes de las indicadas, a fin de que asistan a ellas siempre que tengan lugar en el transcurso del año actual.

LA HUCHA DEL EXPLORADOR

Muy en breve, quizá desde el 1.º del próximo mes de Julio, quedará constituida y empezará a funcionar en Salamanca esta nueva asociación, con la cual se presenta ocasión a los exploradores de cumplir con la ley 11.ª del Código, que proviene: «El explorador es económico, es trabajador, es tenaz, es perseverante».

A fin de que los exploradores salmantinos y sus familias se percaten de lo útil, trascendental y beneficioso de esta nueva asociación, extractamos a continuación el reglamento porque ha de regirse, sin perjuicio de en días sucesivos dar a conocer los acuerdos que se tomen para su cumplimiento.

En la primera sesión que celebre el Comité provincial de los exploradores de Salamanca, constituirá la Junta local de La Hucha, y ésta procederá a la admisión de socios.

Admitido un número razonable de éstos, se constituirá el Comité de exploradores, distribuirán las huchas y empezará el funcionamiento de la asociación.

En junta celebrada por el comité directivo nacional de la patriótico institución los Exploradores de España, el día 12 de Enero último, se acordó la creación de La Hucha del Explorador, nueva asociación que no obstante considerarse ramificación de aquella, queda sujeta a las disposiciones vigentes en materia de asociaciones, a las especiales del real decreto del Ministerio de Instrucción pública de 7 de Julio de 1911 y reglamento para su aplicación de 11 de Mayo de 1912, y a las legislaciones de seguros.

Dicha asociación se propone por ahora la constitución de lotes infantiles, a tenor de lo dispuesto en la ley de 27 de Febrero de 1908, utilizando al efecto los servicios del Instituto Nacional de Previsión.

Los socios de La Hucha del Explorador pueden ser exploradores, protectores y honorarios.

Son socios exploradores los que pertenecan a la institución los Exploradores de España; los socios protectores

de la misma institución menores de veinticinco años, y los hermanos de exploradores é hijos de socios protectores de los exploradores, cuya edad está comprendida entre tres y diez años.

Son socios protectores los que contribuyan generosamente á las fines de La Hucha del Explorador conscripciones, donativos ó ayudas.

Son socios honorarios, los que merezcan tal distinción por acuerdo de la Junta. Los socios exploradores abonarán mensualmente en concepto de cuota, cinco céntimos de peseta, cantidad que será abonada por las Juntas locales ó la directiva (en Madrid), para atender á sus gastos de administración.

Los socios protectores, podrán abonar cada mes la cuota que tengan por conveniente. Esta asociación será dirigida por una Junta directiva residente en Madrid y las locales que se constituyan en los puntos donde se establezca La Hucha.

La directiva estará formada por un presidente, que lo será el comisario general de los Exploradores de España, un vicepresidente que será uno de los vicepresidentes del Comité de la Latina, un secretario general que lo será el jefe de tropas del distrito de la Latina y por diez vocales, designados por el Comité nacional.

Las locales estarán compuestas por un presidente, que lo será uno de los dos vicepresidentes del Comité local de los Exploradores de España, por un secretario que será el jefe de tropa de dicho Comité y cinco vocales elegidos por el mismo de entre sus socios protectores. De estos últimos designará la Junta local los que han de desempeñar los cargos de tesoroero y contador.

Con la Junta local intervendrá el Comité de exploradores, constituido solo por socios exploradores nombrados por los comités locales de entre los niños que forman su tropa. Dicho comité constará de los mismos cargos que las Juntas locales, operando el presidente, secretario y vocales del comité, como adjunto del presidente, secretario y vocales de la Junta local.

La duración de los cargos será de cuatro años en la Junta local y un año en el Comité adjunto. Las Juntas locales con los Comités adjuntos de exploradores, serán los competentes para la implantación de los preceptos reglamentarios, admisión y expulsión de socios, cobro de cuotas, manipulación de fondos y relaciones con la Junta directiva, y en las sesiones que celebren, los exploradores del Comité tendrán voz, pero no voto.

La Junta directiva central, será la intermediaria entre el Instituto Nacional de Previsión, las Juntas locales y socios de La Hucha del Explorador. Las Juntas locales y Comités adjuntos se procurarán las huchas que crean convenientes, distribuyéndolas entre sus socios, cerradas y sin llave, que deberá quedar en poder del presidente. Cada socio, al recibir la hucha, firmará una papeleta en unión de su padre ó tutor, en la cual se hará responsable de la pérdida ó deterioro de ella, toda vez que no se le cobrará nada por su entrega y uso.

El socio que reciba una hucha, cuidará de ella con todo esmero y procurará que sus padres la coloquen en el mejor sitio de la casa, para ejemplaridad de propios y extraños y visible demostración de una de las virtudes de los exploradores. El explorador procurará depositar en su hucha cuantas monedas le regalen, incluso para fiestas y delicias, ejercitando el ahorro y acostumbándose á la previsión que había de salvarle en los pasados difíciles de la vida.

A fines de cada mes se reunirán en sesión las Juntas locales y Comités adjuntos, asistiendo á ella los socios exploradores con su hucha. Se abrirán por el presidente y su contenido será entregado al tesoroero, formándose una relación de nombres y cantidades, que se remitirán á la Junta central en unión de la cuota de cinco céntimos de cada socio, en giro postal ó letra de fácil cobro.

La Junta central, una vez que reciba la relación ó numerario, hará el oportuno ingreso en el Instituto Nacional de Previsión. Este abrirá una cartilla á cada socio y abonando en ellas las cantidades recibidas, entregará á la Junta central los correspondientes justificantes, para su remisión á las locales y que estas las distribuyan entre los socios que figuraban incluidos en la relación. El mínimo que ha de contener cada hucha mensualmente, será de 25 céntimos de peseta.

Las cartillas de La Hucha del Explorador serán beneficiadas por el Instituto Nacional de Previsión con el 3 por 100 de interés anual y con lo que le corresponda en los repartimientos beneficiarios que hace dicha entidad entre sus asociados. El Estado las socorrerá con 3 pesetas anuales por cartilla, siempre que haya cantidad consignada en los presupuestos. La Junta directiva las mejorará con el reparto entre todas las cartillas de las cantidades que para ello donen. Y las Juntas locales mejorarán las de sus socios con los fondos que á tales fines destinen.

Las cantidades que constituyan la cartilla de cada explorador no podrán ser retiradas hasta que éste cumpla la edad de veinticinco años. El día que los cumpla, se le liquidará su cuantía y entregará su total importe. Si falleciese antes de dicha edad serán entregados los fondos á sus herederos, una vez comprobado el fallecimiento.

Caso de disolverse La Hucha, los fondos remanentes de administración que no corresponda á los teneores de huchas, se entregarán á la asociación de Exploradores de España y si esta no existiera, al Instituto Nacional de Previsión.

Altas de subinstructores. Don Francisco García Barrado y don Antonio Montejo Rodríguez. Número de subinstructores, 14.

Altas de exploradores. Segundo Vicente Martín, César Hernández Anciones, José Antonio Santos Samaniego, Enrique Holgado Romero, Manuel Martín Pérez, Santiago Holgado Romero, José de la Mano Lastras, Fidel Cabezas Ramajo, Luis Maldonado Bomati, Julio González Rebollo, Manuel Fajardo Polo, Manuel Madruga Tato, Emilio Marcos de Dios, Luis Gómez Esteban, Gumersindo García Gorrionero, Lorenzo Sánchez Martín, Manuel de la Mano Viruega, Matías Rodríguez Matilla y Crisanto Martín Marcos. Los cinco últimos han ingresado gratis, por acuerdo del Comité. Total de exploradores, 349.

PARA EL ADELANTO

Le horrorizan los toros

(SERVICIO ESPECIAL)

Tres días ha permanecido en aguas de Las Palmas (Gran Canaria) el príncipe Humberto, heredero del trono de Italia, que viaja de incógnito en el crucero italiano Buglia, escuela de guardias marinas italianos. Al agosto niño se le hace pasar por hijo del capitán del buque, y á juzgar por las noticias que de su vida á bordo se han conseguido obtener, el viaje que realiza puede ser considerado como preparación de la vida de marino, que en breve ha de abrazar.

Siempre acompañado del capitán del Buglia y de sus ayudantes, el príncipe visitó diversos lugares de la Gran Canaria, y el domingo último asistió á una corrida de toros. El aspecto de la plaza y el paseo de la cuadrilla, impresionó muy gratamente al nieto de Humberto I; pero al llegar la suerte de varas y ver cómo hundía sus cuernos el toro en las carnes de los caballos, produciendo á estos mortales heridas, por las que se escapaban los intestinos y la sangre á borbotones, la alegría se trocó en tristeza y en el rostro del augusto niño quedó retratada la angustia que en su infantil corazón producía aquel cuadro de sangrientos manchones.

Sin duda el principio se acordaba de los caballitos enanos que él y sus hermanos montan con frecuencia y cuya mansedumbre y nobleza le enseñó á tener en mucha estima á los hermosos brutos.

El día 21 celebrará este pueblo solemnes fiestas en honor del Santo Cristo de las Batallas. Por la tarde del citado día, se verificará, en la iglesia parroquial, gran fiesta religiosa, en la que pronunciará el sermón un elocuente orador sagrado. Este año serán mayordomos los señores don Ildefonso Escudero y el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo. Las fiestas que, además de las religiosas habrán de celebrarse, prometen estar muy animadas, y á ellas concurrirán, como todos los años, buen número de forasteros.—El corresponsal.

Los sobresalientes de fin de curso.

Instituto general y técnico.

Enseñanza no oficial.

Fisiología é Higiene.—José Beato Pérez y Lorenzo Puerta Hernández, matrícula de honor; Aniceto Martín Sánchez, sobresaliente.

Física.—Aniceto Martín, matrícula de honor; José Beato Pérez y Lorenzo Puerta, sobresalientes.

Ética y Rudimentos de Derecho.—Domingo García García, sobresaliente.

Geografía general y de Europa.—Segundo Holgado, Luis Hernández, Antonio Bardón, Pedro Palomero, Arturo Dieguez, Ramón García, Jacinto Alvarez, Francisco Beato, Manuel Alvarez y Enciso Hernández, sobresalientes.

Geografía de España.—Prudencio Olivera, Ramón Olleros, Jerónimo Ortiz de Urbina, Fernando Gallego, José Manuel Ingelmo, Hipólito Nodal, Juan Morínigo, Paulino Morínigo, Pedro Sánchez, Eduardo Torre, Guillermo Hernández, José Arroyo y Alejandro Rebollo, sobresalientes.

Historia de España.—Tomás Díaz y Ernesto Castaño, matrícula de honor; José Hercilla, Ángel C. Gómez, Luis Martín y Bruno Muñoz, sobresalientes.

Historia Universal.—Antonio Olivera, matrícula de honor, y Joaquín Martín Baez, sobresaliente.

Religión (primer curso).—Leonardo Holgado, Luis Hernández Sánchez, Alfonso Criado, Antonio Bardón, Santiago Olivera, Isaac Bardón, Pedro Palomero, Pablo Rodríguez y Manuel Alvarez, sobresalientes.

Religión (segundo curso).—Fernando Gallego, Ramón Olleros, Jerónimo Ortiz de Urbina, Prudencio Olivera, José Manuel Ingelmo, José Arroyo, Victoriano García, Alejandro Rebollo, Isidro

ro Vicente y Bernardo Alvarez, sobresalientes.

Historia general de la Literatura.—Fernando Peláez, Humberto Sánchez, Manuel Martín, Aniceto Martín, José Beato, Bernardo Peña y Lorenzo Puerta, sobresalientes.

Preceptiva literaria.—Antonio Olivera, José Encinas, Enrique Hernández é Hilario Beato, sobresalientes.

Psicología y lógica.—Manuel Martín, José Beato y Lorenzo Puerta, sobresalientes.

Lengua castellana.—Leonardo Holgado, Pedro Palomero, José Luis Bautista, Francisco Beato, Juan H. Vicente, Simón Paniagua y Desiderio Bernal, sobresalientes.

Francés (primer curso).—José Díaz, Ernesto Castaño, Epifanio Fresnadillo y Custodio Martín, sobresaliente.

Latín (primer curso).—Prudencio Olivera, Fernando Gallego, Juan Morínigo, Paulino Morínigo, Guillermo Hernández, José Arroyo y Alejandro Rebollo, sobresalientes.

Latín (segundo curso).—José Hercilla, Ernesto Castaño y Tomás Díaz, sobresalientes.

Aritmética.—Jerónimo O. de Urbina, Eduardo Torre y Fernando Gallego, matrícula de honor.

Juan Morínigo, Prudencio Olivera y José Arroyo, sobresalientes.

Algebra y Trigonometría.—Antonio Olivera, Joaquín Martín, Hilario Beato, sobresalientes.

Geometría.—José Hercilla, Tomás Díaz y Bruno Muñoz, sobresalientes.

Nociones y ejercicios de aritmética y geometría.—Luis Hernández, José Luis Bautista y Simón Paniagua, matrícula de honor.

Francisco Beato, sobresaliente.

Caligrafía.—Leonardo Holgado y Francisco Beato, sobresalientes.

Dibujo (segundo curso).—José Beato Pérez, matrícula de honor.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Santibáñez de la Sierra.

Como hemos dicho, ayer empezó á verse en la sala segunda la causa que se sigue contra Justino García Durán. Una vez constituido el Tribunal de Derecho y el del Jurado en la forma que es de ley, se dió á conocer el hecho que motiva el proceso, mediante lectura de los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes.

Conclusiones. Las del fiscal señor Moreno, que asiste al juicio, son estas:

1.º Resulta del sumario que Justino García Durán, vecino de Santibáñez de la Sierra, casado con Manuela de la Iglesia Fernández, hija de Pedro Inocencio de la Iglesia, en una de las calles del pueblo dicho, á las siete próximamente del 22 de Noviembre del año último, halló al Pedro Inocencio que esperaba á su hija Manuela que á la casa del juez municipal del pueblo precitado fué citada por el Justino, y al hallarle, inmediatamente después de que el Pedro le dijera dónde vas tú, dándole al propio tiempo un golpe con un vergajo en la región parietal, produciéndole una contusión que no necesitó asistencia facultativa, con un formón causó al Pedro Inocencio una herida en la región escroto-ínginal izquierda, que por ser mortal de necesidad, determinó la muerte inmediata del Pedro.

2.º Los hechos referidos constituyen el delito de homicidio sancionado en el artículo 419 del Código Penal.

3.º De dicho delito es criminal y civilmente responsable en el concepto de autor por participación directa y voluntaria, Justino García Durán.

4.º Concurre, y es de apreciar contra el procesado, la circunstancia agravante primera del artículo 10 del Código citado, toda vez que está casado con una hija legítima del interfecto, y en su favor la atenuante cuarta del artículo 9.º del propio Código, derivada del hecho de que inmediatamente antes de agredir al Pedro, éste le dió un golpe con un vergajo, y estas circunstancias deben compensarse.

El defensor, señor Riesco, tiene formuladas las siguientes:

1.º El día 22 de Noviembre último falleció en Santibáñez de la Sierra el vecino de dicho pueblo Pedro Inocencio de la Iglesia á consecuencia de una herida que le produjo el procesado.

2.º Los anteriores hechos revisten los caracteres de un delito de homicidio.

3.º Por ahora aparece como autor el procesado.

4.º En favor del mismo concurre y es de apreciar la circunstancia eximente cuarta del artículo 8.º del Código Penal, derivada de los siguientes hechos circunstanciales:

a) El procesado, que se hallaba unido en legítimo matrimonio con Manuela de la Iglesia, hija del interfecto, llegó á separarse de ésta á consecuencia de la conducta poco correcta de su referida esposa Manuela.

b) Al separarse el procesado y su mujer, vendieron todos los muebles, repartiéndose las deudas y conviniendo que Manuela pagara á Cándido Manuel Soria.

c) En tal estado, Cándido reclamó las 15 pesetas que se le debían y el procesado citó á su mujer á la presencia del juez municipal y de referido acreedor.

d) Ya en el Juzgado, Manuela confesó ser cierto que adeudaba al Cándido las 15 pesetas, y al salir el procesado de la casa del juez, fué acometido de una manera súbita é inesperada por Pedro Inocencio, quien diciéndole: «dónde vas tú, granuja, bribón», le dió un palo en la cabeza con un vergajo que llevaba, al mismo tiempo que Juan José Martín, Ricardo de la Iglesia y Vicente Fernández, le acometieron con palos y cuchillos, viéndose el procesado, cuya vida se hallaba en inminente peligro, en la necesidad de hacer uso de un formón, que por casualidad llevaba, con el que le produjo una herida al Pedro Inocencio, que le ocasionó poco después la muerte.

e) Justino García no tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

f) El procesado no provocó el hecho de autos.

Son, por tanto, objeto de discusión en los debates de este juicio, los puntos que se consignaron en las conclusiones transcritas.

Las pruebas.—Indagatoria del procesado. Lo dicho por Justino en el juicio, no fué más que una reproducción ampliada de todo lo que el defensor consignó en su escrito.

Testigos. Se pueden dividir los que declararon en tres grupos, que son:

Uno, de cargos contra el procesado, que fueron la viuda é hijos del finado Pedro Inocencio, los cuales aseguraron que éste fué muerto por aquél; ignoran cómo, porque no presenciaron la agresión, pero sí entendían que sin más motivo que el de reprenderle, porque se conducía con su mujer de forma poco correcta.

Otro, los que se pudieran llamar imparciales en el asunto, que manifestaron ser cierto que, en efecto, el procesado mató á su suegro porque éste le dió un golpe con un vergajo.

Y el tercero y último constituido por un testigo único que fué Manuela de la Iglesia, hija del interfecto y esposa del procesado que se encontró con el conficto de dos deberes, uno el de defender, como lo hizo, á su marido, y otro el de no acusar á su padre ni ofender su memoria.

Como el hecho que motiva esta causa fué consecuencia de cuestiones familiares debidas á la separación de los esposos Justino y Manuela, llevada á cabo por diversidad de caracteres ó otros motivos no bien determinados, no queremos ser extensos en la información porque así huímos de interpretaciones que pudieran ser erróneas y que á quien corresponde hacerlas es á los jueces populares para juzgar con acierto.

Para practicar todas las pruebas se invirtieron en la sesión de ayer las horas de la mañana y las de la tarde desde las cinco á las siete.

Al terminar, el presidente señor Vida preguntó á las partes si tenían que hacer alguna modificación en sus conclusiones.

El fiscal señor Moreno lo efectuó en el sentido de consignar hechos de los que deduce en favor del procesado la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

El defensor señor Riesco reformó el apartado letra D de la conclusión 4.ª de sus provisionales para introducir algunos conceptos que reñezcan el hecho que en él se establece.

Hoy, á las diez, continuará la sesión que dará principio con el informe del fiscal.

El Licenciado Salvadora.

ESPECTÁCULOS

Teatro Bretón.

Según costumbre, esta noche abre sus puertas este teatro.

Como es día de moda se exhibirá el siguiente selecto programa:

Parada de exploradores en Madrid, presidida por Sus Majestades los Reyes; Gaumont actualidades, con revista de modas y los últimos acontecimientos del mundo; El barquero del Danubio, hermosa producción en cinco actos de la casa Aquila, y la graciosa película cómica El señor Pip es tímido.

La película Parada de exploradores es de gran actualidad en Salamanca, ahora que recientemente se ha constituido en esta dicha institución.

Se admiran los diferentes ejercicios de gimnasia sueca y otras prácticas llevadas á cabo por los boy-scouts, siendo revistados por los Reyes de España, quienes inauguraron la exposición de trabajos hechos por los exploradores, y otorgándole un premio al heroico muchacho vallisoletano que libró á unos niños de ser mordidos por un perro hidrofobo.

Noticias.

El próximo viernes comenzarán en el Seminario Pontificio los ejercicios de grado en las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

Consulta * de * enfermedades de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor número 15 principal.

CONVIENE á las personas nerviosas el Jarabe Hipofosfitos Salud.

Nuestro querido amigo el tesoroero de Hacienda de esta Delegación, don Verencundo Acitores, nos remite el prospecto de premios para la Lotería de Navidad.

Constará de 52.000 billetes, á mil pesetas cada uno. Los premios grandes serán: Uno de seis millones de pesetas. Uno de tres millones. Uno de dos millones. Uno de un millón. Uno de 500.000 pesetas. Uno de 250.000.

Es decir, los mismos premios del año pasado.

Encías rosadas como el carajín y dentadura blanquísima, se tienen con la Pasta Dentífica Orive. Tubo, una peseta.

Pídate Saf Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen, rehidensemita c. ones.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones.

Nacimientos: Braulio Paz Goar y Narcisca García Jiménez. Defunciones: Abilio Bellido Garrote, Manuel González Barrera y Trinidad Hernández Varaquiso.

Quando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

El día 25 del corriente, á las ocho de su mañana, comenzarán en la escuela Normal Superior de Maestros de esta capital los ejercicios de revalida, tanto del grado elemental como superior.

La admisión de instancias terminará el día 23 del actual.

REPRESENTANTES

Necesitamos uno en cada partido judicial de esta provincia á sueldo y comisión, para lámpara eléctrica. Intil solicitar sin garantía efectiva. Solicitudes á Mesonero Romanos, 15, Madrid. —j—

Cera Universal para suelos

de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillante.

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

La guardia municipal encontró ayer en la vía pública á dos niños de corta edad que habían sido abandonados por unos gallegos.

Llámanse José Varela Prieto, de trece años, y José Buján Pallarés, de once, naturales de Monforte (Lugo), cuyos padres halláanse en América.

Han sido puestos á disposición del señor Gobernador civil, quien ha dispuesto su ingreso provisional en el Hospicio.

Local para comercio

se alquila con casa, calle García Barrado, número 7. Informarán, librería Ouesta, número 5.

Enfermedades * de * la * vista.

Clinica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de once á una.

Reunido ayer el Claustro de profesores de esta Escuela Normal de Maestros, ha propuesto por unanimidad para una beca, en las escuelas de los Jardines de la Infancia, en Madrid, el aventajado alumno de dicho Centro, don Juan Manuel Sánchez Marcos, particular amigo nuestro.

Reciba nuestra enhorabuena. Se arrienda el espigadero del Montalvo primero, denominado de Julián Casas, término municipal de Tejares. Para tratar, con el rector del mismo. 8-1

Hacen falta chicos de doce á catorce años, para aprendices de cordelero; ganan jornal desde el primer día. Darán razón, en la alparquería de los Valencianos, Lonja de la Cárcel, número 7. 6-1

Al contado ó aplazos se venden solares para edificar en el camino y frente á estación del ferrocarril. Informes, Deco or Riesco número 41, principal, derecha. 15-3

Se vende una máquina dinamó eléctrica y una caldera. Puede verse marchando. Informarán en la conserjería del teatro Liceo. 15-p-2

Gerente.—Teniendo necesidad este Centro Farmacéutico de nombrar director-gerente, y con arreglo á los estatutos del mismo, artículo 21, podrán solicitarlo hasta el día 25 de Junio corriente.

Las solicitudes, dirigidas al presidente del mismo, Ruiz Piñuela, número 3.—Salamanca 10 Junio de 1914. 15 Ju

Se vende un coche familiar y guarnición, una vaca holandesa, un carro de varas seminuevo un electromotor doce caballos, corriente continua 110 voltios, con cuadro 500 metr s de cobre 85 milímetros de sección. Dirigirse á Fionó Villar, de Cantalapedra (Salamanca). 10-2

Anuncio.—La Compañía del Ferrocarril de Medina á Salamanca, pone en conocimiento de los señores contraistas maestros de obras, que se saca á concurso subita la construcción de un local para Gran velocidad y un embarcadero (c garados, en la estación de Salamanca. Desde el día 17 al 25 del corriente estarán de manifiesto en la oficina de Via y Obras de esta Compañía en Salamanca, de diez á doce de su mañana, el plano y pliego, de condiciones que ha de regir para la ejecución de las obras á disposición de los señores concursantes que se presenten para construir las mismas.

Las proposiciones en pliego cerrado serán entregadas en esta oficina, dirigidas al señor Jefe de la Explotación, admitiéndose dichas proposiciones hasta el 25 del actual, á las doce de su mañana.

Salamanca, 11 de Junio de 1914.—El Jefe de la Explotación, H. Louis. 8-6

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Arriendo.—Se hace de la dehesa de Turra, distrito municipal de Cilleros el Hondo. En dicha dehesa, el montazgo de la misma, ó en e a ciudad, calle de San Justo, número 21, informarán. 4-3

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 18.

Las Cortes. Final del Senado.

El tratado comercial hispano-italiano. Discursos de los señores Cortezo, Navarro y Marqués de Lema.

Al final de la sesión del Senado continúa la discusión sobre el tratado comercial hispano-italiano.

Cuando termina su discurso el señor Allendesalazar, en defensa de la enmienda presentada, se levanta a hablar el señor Cortezo, de la comisión.

Expone el orador las razones en virtud de las cuales no ha sido admitida la enmienda presentada por el señor Allendesalazar.

Niega que la mayoría haga obstrucción a todas las enmiendas. Y termina haciendo un elogio del tratado, por el que se reconocen grandes ventajas a la industria española, mejorando su situación comercial respecto de Italia.

Interviene el señor Navarro y Marqués de Lema.

Recogiendo algunas alusiones, se defiende de los que le han calificado de veleidoso, y dice que quizás no sea el señor Allendesalazar tan constante como supone, en el mantenimiento de una doctrina.

Expone las teorías de Cánovas del Castillo sobre el asunto.

Dice que no comprende el que se exija un tratado comercial regulando la exportación de los vinos, cuando está perfectamente claro que los caldos españoles no podrán entrar en Italia.

Estudia los tratados vigentes con otras naciones y defiende la conveniencia de que sean recíprocos. Habla de la protección concedida a los productos nacionales, demostrando que es muy ruinoso para el país el no recíprocar los tratados vigentes con las diversas naciones.

Le extraña de que el señor Allendesalazar haya presentado una enmienda, pues como exministro de Estado, no ignorará que los tratados firmados por los ministros, no pueden alterarse en nada sino por acuerdo de las naciones interesadas, y a las Cámaras respectivas únicamente corresponde aprobar ó desear los tratados.

Examina las ventajas del «modus vivendi» con Italia y termina indicando la necesidad de que el tratado sea aprobado inmediatamente.

El ministro de Estado señor marqués de Lema, recoge algunas alusiones y combate los argumentos del señor Allendesalazar, para defender su enmienda.

Mantiene su criterio sobre las ventajas del tratado, y aconseja al Senado que rechace la enmienda presentada.

(La Cámara alta casi desierta. No quedan en los escaños más que 16 senadores).

Rectifica el señor Allendesalazar.

Rectifica también el señor marqués de Lema.

Se concede la palabra al señor Rahola, quien pide que se le reserve un turno para la sesión próxima, con objeto de combatir el artículo primero del tratado.

El presidente accede a ello.

Se reúne el Senado en secciones y se levanta la sesión.

Final del Congreso. Discurso del señor Vázquez de Mella.

Al final de la sesión del Congreso continúa en el uso de la palabra el diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella.

Dice que aunque siempre será tradicionalista, estima necesarias las coaliciones en ciertos momentos. Elogia la actitud de las juventudes jaimistas y mauristas, que luchan con noble entusiasmo por el triunfo de sus ideales.

Estudia constitucionalmente la última crisis, para juzgar al señor Dato por haber aceptado el poder cuando el jefe del partido, señor Maura, consideraba necesaria la continuación de los liberales.

Define la soberanía en el aspecto social y político. Admite tres teorías: una que concede al Rey iniciativas propias, que se traducen en leyes cuando son prolijadas por un ministro, que con ello se hacen responsables; otra que da al Rey atribuciones propias y personales, sin responsabilidad para el Monarca ni para nadie, y la otra, por la que se reconocen al Rey iniciativas, pero haciéndole responsable de sus actos. Estima esta última como la más lógica y racional de las tres.

Se extiende el orador en consideraciones sobre el asunto, para de-

ducir las excelencias de una monarquía representativa al estilo de la tradicional española, acomodada a las necesidades y circunstancias históricas de la época.

(Los diputados, fatigados y aburridos por la extraordinaria extensión del debate, salen a los pasillos a descansar.)

La Cámara, a pesar de la elocuencia del diputado tradicionalista, está casi desierta. La mayor parte de los escaños se hallan vacíos. Las tribunas en cambio, están bastante animadas.)

Lee el orador fragmentos de una Memoria política, que el conde de Romanones dió a conocer en el Ateneo de Madrid, en el año 1877.

El conde Romanones interrumpe: «Recuerda su señoría que entonces tenía veintinueve años».

El señor Vázquez de Mella, con ironía:

«Algunos más». (Risas.)

En esta Memoria hablaba el conde de Romanones de los inconvenientes de las monarquías hereditarias y después de lo que es la dictadura. Define también al Rey, como una persona moral y física, presentándole en una tan elevada esfera que a ella no llegan las pasiones del pueblo, ni los odios y entusiasmos de los muchedumbres.

Sigue su discurso el señor Vázquez de Mella y hablando de los sucesos políticos ocurridos durante el año pasado, expone su criterio sobre la solución de la crisis de Octubre. Estima como legítimo el derecho que Maura tenía de presentar su criterio al Rey, pero la corona también tenía derecho perfecto a rechazarlo.

Alude a la circular de guerra del señor Maura que tanto alarmó a los liberales.

El conde de Romanones interrumpe al orador: «Dicha circular fué justificada».

El general Echagüe: «Fué aclarada».

El Conde de Romanones: «Ya discutiremos eso».

El señor Vázquez de Mella explica un sueño que tuvo y cuya acción se desarrolla en un país del Oriente. Relata la conversación que tuvo con el Monarca de aquel país sobre el valor y sentido de la democracia.

Yo aconsejé al Rey que gobernara rectamente y con justicia, no dejándose llevar nunca ciegamente por los impulsos de la voluntad colectiva. Dije que la democracia individual y social son verdaderas, pero muy distintas. A medida que la democracia amengua y se debilita, los demócratas suben y se robustecen. Le decía al Rey que no se dejara llevar tampoco de los revolucionarios, porque todos ellos, aun en el mejor de los casos, cuando son sinceros y convencidos, llevan un tirano dentro. Decíale también que en mi país conocía muchos soberanos, emperadores de algunas poblaciones, reyes de las Casas del Pueblo y hasta príncipes consortes. Aconsejé al Rey de aquel país que tuviera siempre iniciativas, que nunca faltarían ministros que se hicieran de ellas responsables. Pero le advertí que me gustaría más un Monarca responsable personalmente de sus actos. Cuando le daba todos estos consejos, llegó un cortesano que entregó al Rey un telegrama. Y entonces desperté. Si de mi conversación soñada con el Rey de aquel fabuloso país de Oriente pudiese sacar alguna consecuencia provechosa, aplicadla a los Monarcas de Occidente. Que aquella «interviu», hecha en sueños, fuesen tan interesante por lo menos como la que en realidad celebró el señor Azcárate con don Alfonso».

La responsabilidad ministerial añade el señor Vázquez de Mella, solamente sirve para que los diputados luzcan sus habilidades oratorias.

No conozco un sólo caso, en toda la historia parlamentaria de España, en el que se haya hecho efectiva dicha responsabilidad.

Termina su discurso el diputado tradicionalista diciendo que se obre por el estado con gran sinceridad, porque la mentira se divorcia y se separa de la nación.

Se suspende el debate.

Jura el cargo el diputado señor Santillana.

Y se levanta la sesión.

Después de la sesión. Comentarios.

Al terminar la sesión, como siempre, los diputados quedaron en los pasillos comentando los incidentes más culminantes ocurridos durante el debate.

El señor Vázquez de Mella fué muy felicitado por su elocuente discurso.

La mayoría le aplaudió en varias ocasiones.

El orador tuvo delicadas ironías

que produjeron la hilaridad en la Cámara.

La primera parte de la sesión fué muy interesante.

El señor Cambó declaró en los pasillos que reconocía al señor La Cierva cierta superioridad parlamentaria. Pero que sepa que tengo medios para cobrarle. Hoy estuve a punto de recordarle la frase que el Rey pronunció hace poco, diciendo que La Cierva era un disolvente nacional, había sido el disolvente de Maura y Dios quiera que no sea el disolvente de la Monarquía.

El señor Burell dijo a los periodistas que les llamaba la atención sobre el discurso de Dato. Advertió que el resumen será de grande trascendencia.

Notas políticas.

La subvención a las exposiciones de Barcelona.

Los diputados a Cortes por Barcelona visitaron anoche al presidente del Consejo cuando terminó la sesión del Congreso.

Los diputados barceloneses expresaron al señor Dato el deseo de que se discuta enseguida el proyecto sobre la subvención que se concederá a la Exposición que se celebrará en Barcelona.

El dictamen de este proyecto ha sido ya examinado por la comisión así como las enmiendas presentadas.

El debate político.

No se sabe cuándo puede concluir el debate político.

Algunos decían que tal vez concluyera en la sesión de hoy como el Gobierno pretende.

Varios diputados de los que han intervenido en el debate, decían que así como el señor Maura ha preferido no rectificar hasta después que hable el Gobierno, igualmente otros desean seguirle, no hablando hasta después que los señores Dato y Maura.

Por tanto parece que el debate se ha de prolongar indefinidamente.

Homenaje a López Muñoz.

Una comisión de profesores de las Escuelas Industriales de Artes y Oficios, ha visitado al exministro señor López Muñoz para entregarle una artística vitela, como homenaje por la implantación de los sistemas graduales en dichos centros de enseñanza, hecha en 1902.

No hay Consejo.

Ha sido suspendido el Consejo de ministros que había de celebrarse hoy bajo la presidencia del Rey.

Don Alfonso no llegará hoy a Madrid.

El «modus vivendi», con Italia.

Hoy será votado en el Senado el «modus vivendi» con Italia.

RIVERA.

Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 18.

Noticias del día

MADRID

Crimen pasional.

En el paseo de San Vicente ocurrió anoche un trágico suceso. Victoriana Blanco Pozo, de veintifre años é hija de una lavandera, tenía relaciones amorosas con un guardia municipal, llamado Salvador Prado.

Como fruto de estos amores, tuvieron un hijo, que murió á poco de nacer.

Entonces, fué cuando supo Victoriana que su amante era casado. Rompió las relaciones con Salvador, y á pesar de los ruegos de éste, no volvió á reanudarlas.

El guardia Salvador Prado perseguía constantemente á su antigua amante, unas veces por medio de cartas y otras visitándola personalmente.

Ella se negaba siempre á acceder á los deseos de su perseguidor, que no la dejaba en paz ni un solo día.

Anoche marchó Victoriana con unas amigas á un baile que se celebraba frente á la estación del Norte.

Cuando la Victoriana estaba bailando con un sujeto, llegó el guardia, que al ver á su ex amante tan entretenida, se enfureció y sacando una navaja, la dió una tremenda puñalada en el pecho.

La desgraciada Victoriana resultó gravemente herida.

Salvador Prado, después de cometido el hecho, volvió el arma contra sí, seccionándose la carótida y muriendo en el acto.

Niño criminal.

Ayer tarde jugaban unos chicos á la taba.

Uno de ellos, llamado Plácido Hieno, de diez años, estaba mirando el juego, cuando uno de los jugadores le dió una puñalada por la espalda, dejándole gravemente herido.

El descanso dominical.

Una comisión de dependientes de comercio estuvo ayer en Gobernación, para pedirle al ministro que se cumpla la ley del descanso dominical, y que se apliquen las penas señaladas á los infractores.

El conflicto de Riotinto.

El subsecretario de la Gobernación manifestó anoche que tenía muy buenas impresiones de la huelga de Riotinto.

Parece que el conflicto será solucionado satisfactoriamente.

Provincias.

DE VALENCIA

Huelga solucionada

Ha terminado la huelga que sostenían los albañiles valencianos.

DE SUECA

Una tormenta.

Dicen de Sueca que ha descargado sobre aquel término una formidable tormenta.

Las cosechas han quedado totalmente destruídas.

Las pérdidas son de gran consideración.

DE BARCELONA

Viaje de monseñor Jara

El obispo americano monseñor Jara, totalmente restablecido de su dolencia, marchará en breve para Roma con objeto de visitar al Papa.

DE PALMA

Un banquete.

El cónsul de Portugal en Palma de Mallorca ha obsequiado con un banquete al comandante y oficiales del crucero «San Gabriel», fondeado en dicho puerto.

DE ALGECIRAS

El estado del Gallo.

Han llegado á Algeciras don Natalio Rivas y el señor Aurá Boronat. Les esperaba Belmonte.

Es inexacto que se encuentre también en Algeciras Pastora Imperio. El estado del Gallo es bastante satisfactorio y tranquilizador.

Anoche se le curó nuevamente. El médico reconoció detenidamente la herida que ha cicatrizado rápidamente.

Tan bien se halla el herido, que ayer, desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche, estuvo sentado en la cama, conversando con la familia y amigos.

DE SAN FERNANDO

Dos condenas.

El Consejo de guerra ha condenado á Ana Manuela Lloret, á la pena de diez y siete años de reclusión, y á su esposo Francisco Medina, á la de cadena perpétua, por arrojar al mar en Canarias, un hijo de la primera.

DE ARANDA

Crimen y suicidio.

Comunican de Aranda de Duero, que al final de un baile un sujeto licenciado de presidio que acababa de cumplir una condena de diez y ocho años, acribilló á puñaladas á dos hermanos y luego se suicidó.

RIVERA.

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 18.

Más noticias del día.

DE MURCIA

Una tormenta.-La vacuna obligatoria --Ordenes del alcalde.

El domingo descargó sobre varios pueblos del contorno una tormenta que causó grandes estragos. Las pérdidas son de mucha consideración, pues se considera que se ha perdido un 70 por 100 de las cosechas.

Los labradores huertanos, se hallan amenazados de una gran miseria.

—El Alcalde, en vista de que el vecindario se niega á vacunarse, á dado órdenes severísimas para á toda costa cortar la epidemia de viruela que azota á la población.

Los médicos, fessel todos por guardias municipales, recorren los distritos, vacunando forzosamente á todos los que no lo han hecho voluntariamente.

Los médicos, provistos de lancetas, vacunan á los transeuntes hasta en las mismas calles.

Tal disposición del Alcalde ha sido bien acogida por la generalidad de las gentes.

—Ha llegado el capitán general de la región, con objeto de revistar las fuerzas de la guarnición.

DEL FERROL

Despedida á los marqueses de Amboage.

Han marchado para Madrid los marqueses de Amboage. Se les tributó una despedida cariñosa y entusiasta, acudiendo á la estación personas de todas las clases sociales.

Marruecos.

DE TETUAN
La nueva Audiencia.
La nueva Audiencia instalada en

Tetuán, comenzará á funcionar desde el día 15 de Julio.

El edificio está situado en la plaza de España, donde estaba el antiguo hotel Victoria.

DE TÁNGER

Joven libertada.

Comunican de Tetuán que gracias á las gestiones del periodista francés Monier, ha sido libertada una joven que había sido secuestrada por los moros.

Se llama la joven Sebastiana Salazar, y es soltera, de veinticinco años.

Los moros llegados de Anghera dicen que se hallan en poder de los kabileños una mujer y dos hijas suyas de corta edad que fueron secuestradas por los moros en las cercanías de Ceuta.

—Es inexacto que haya sido secuestrado el moro conductor del correo español.

Extranjero.

DE PARIS

Aviador muerto.-Clausura del congreso alpino

Ha fallecido, cayendo de una altura de 15 metros, cuando realizaba un viaje, el aviador comandante Félix.

—Ha sido clausurado el Congreso Alpino.

Asistió monsieur Poincaré y el cónsul de España.

El Presidente de la República entregó al cónsul un diploma, para que se lo envíe al Rey de España.

DE DURAZZO

Leales y rebeldes

Telegrafian de Durazzo que los rebeldes rodean la ciudad.

Mil doscientos «malisores» han marchado contra los sitiadores. El almirante inglés, en vista de la gravedad de los sucesos, ha tomado el mando de la escuadra internacional y ha acordado desembarcar tropas de marinería.

Las tropas leales del príncipe de Wied, formadas en tres columnas han atacado las posiciones ocupadas por los rebeldes.

DE SANGHAI

Saqueo de una ciudad.

La banda conocida por los «Lobos blancos» ha saqueado otra ciudad situada al sur de la China.

Son muchas las personas que han sido asesinadas. Los lobos blancos se han apoderado de los viveres de los habitantes.

Las autoridades son impotentes para contener á la banda.

DE PORTUGAL

La situación política.

De Lisboa telegrafian que en las sesiones que ayer celebraron las dos Cámaras legislativas, se produjeron formidables escándalos entre los representantes del país, parti-

Sanatorio de Cirugía del doctor don Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JEEUS NUMERO 18
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes.
Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones á propósito de primera y tercera clase.
Consulta diaria en la calle de Melendez, número 31. mls. v. a.

Aguas Minerales y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Calcícas, Nitrogenadas, Radio-activas.
Las más nitrogenadas de España.
Recomendadas por los especialistas para la cura de la TUBERCULOSIS.—Las más eficaces para el tratamiento y curación de todas las afecciones del APARATO RESPIRATORIO.—Muy indicadas para la cura de las enfermedades del

Aparato digestivo, Reuma, Artritis, Neurastenias, Anemias, Clorosis y Convalecencias.
Clima seco y de altura.—Gran Hotel.—Servicio completo de desinfección.—Telégrafo.—Coches de la Estación al Bañadero, que dista kilómetro y medio.
ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón.
Temporada oficial: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre.—Pedidos de habitaciones, al Administrador del Bañadero.—BOÑAR. mls. v. 40—13

Sastrería Coimbra

Grandes surtidos en género ingleses y del país. Confección esmerada.
Precios sin competencia. mls. f. s.

¡¡¡Labradores!!!

Asegurad vuestras cosechas contra pedrisco en L'ABEILLE

SOCIEDAD ANONIMA FRANCESA A PRIMA FIJA
Capital social suscrito: 4.000.000 francos totalmente desembolsados.
INDEMNIZACIONES PAGADAS EN ESPAÑA POR LA COSECHA DE 1913

77.766,65 pesetas

Domicilio social: Rue Taitbout, 57 - París.

Domicilio legal en España: Arenal, 7 - Madrid
Seguros contra PEDRISCO, INCENDIOS, ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, VIDA por las Sociedades L'ABEILLE

Agente general en Salamanca: Don Joaquín Domínguez Guerra
CALLE DE ABAJO, NUMERO 16. 20—15
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros en 10 de Febrero de 1914.

La Revoltosa.

Liquida en su sección de saldos, 5.000 blusas de batista, seda, crespón é infinitad de caces y modelos todos de última novedad, á mitad de su precio.
Recomendamos se aprovechen hoy mismo de esta ganga, pues durará pocos días.
La Revoltosa zapatería, tejidos y ropas hechas. Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

darios de Almeida y los que siguen las doctrinas de Alfonso Costa.

El público que ocupaba las tribunas intervino en las sesiones, pronunciándose á favor de Almeida.

En vista de los tumultos se levantaron las sesiones y en los pasillos se reprodujeron los escándalos.

A la salida del Congreso fué ovacionado Almeida.

RIVERA.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Eusebio Camazón (oculista), exayudante de don Cayo Alvarado, Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana de once á una; tarde, de tres á cinco.

APERITIVO--TONICO RE-CONSTITUYENTE para la curación de la Inapetencia, Anemia, Clorosis, Falta de fuerzas, Desnutrición, Colores pálidos, Caquexia patológica, &

FOSFO-FERROL
ESPINAR
(REGISTRADO)
4 pesetas botella.

De sabor agradable tolerado por las personas más delicadas de paladar.

Al por mayor J. G. Espinar, Sevilla, y principales Droguerías de Salamanca.

Venta: Farmacias y Droguerías.

Pintores.
En el taller de pintura decorativa de Alejandro Távora, Prad, número 1, Salamanca, se encuentran oficiales de pintor.

5-3

Francisco Peix
Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12, Salamanca.
Almacén de maderas, materiales para la construcción de obras y carbones de brazo, piedra, cok y antracitas. Teléfono número 16.

Fca. de Artículos para Grabadores
SELLOS DE CAUCHO Y METAL
PLACAS RÓTULOS DE TODAS CLASES
Numeradores, Foleadores y Fichadores
MARCA DORES
Primera de España
Sor BOSSI.-Apartado 223-BARCELONA
Admitense Representantes con referencias

Sanatorio de Cirugía del doctor don Francisco Díez Rodríguez
CALLE DEL JEEUS NUMERO 18
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes.
Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones á propósito de primera y tercera clase.
Consulta diaria en la calle de Melendez, número 31. mls. v. a.

Aguas Minerales y Estación Climatoterápica de Boñar (León)
Bicarbonatado-Sódico-Calcícas, Nitrogenadas, Radio-activas.<

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Andrés Pérez-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Vapores correos franceses y México.

Servicio a Cuba y México. POR LOS MAGNIFICOS VAPORES EXTRA-RAPIDOS

Espagne

La Navarre

Ciento setenta y cinco metros de largo. Diez mil toneladas de desplazamiento y nueve mil caballos de fuerza. plazamiento y setecientos caballos de fuerza.



Ciento cuarenta y ocho metros de largo. 3.663 toneladas de desplazamiento y setecientos caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: De Santander el 23 y de Coruña el 23, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico, por los nuevos y magnificos vapores de dos hélices GUADELOUPE Y PEROU, 137 metros de largo, 3.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas de Santander: cada cuatro jueves.

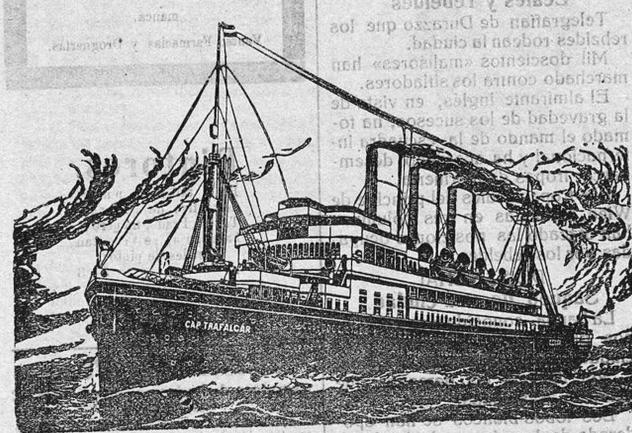
Agencias de la Compañía: Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 25; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10; Compañía Internacional de Vagones Camas, Palacio de la Equitativa, Coruña, don Nicandro Farina, Barrión, señores S. Talavera & Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Camino de Abia-Eto, 2.

Compañías Hamburguesas

Hambur-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft, en combinación con la Hamburg-America Line.

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO



Vapor a triple hélice CAP TRAFALGAR el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana. 24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salida	Nombre	Clase	Ptas.	Plaza
7 Junio	CAP FINSTERRE	1ª	100,10	100,10
21 Junio	CAP ORTEGAL	1ª	100,10	100,10

Nota: El Cap Ortega no toca en Rio Janeiro.

Precios de cámara en el Cap Finsterre: En primera clase, L 89 minimum; segunda clase, 650 pesetas; segunda económica, 430.

En la segunda económica hay servicio de camareros españoles y comida a la española.

LINEA DE PARA Y MANAOS

21 Julio el vapor correo, para Rio Pardo, 204 10 - 240 10

Este vapor admite también correo para dichos puertos.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con dos días de anticipación previstos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

VAPORES DE REGRESO

Cuatro salidas mensuales de Vigo para los puertos Southampton, Boulogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERICA LINE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, PROGRESO Y PUERTO MEXICO

El 5 de Junio saldrá de Vigo el magnifico vapor correo directo STEIGERWALD.

Precios en tercera clase: A la Habana, 212,10; a Méjico, 231,10.

Precio desde Habana por ferrocarril a Santiago de Cuba, 35 pesetas.

Los pasajeros que han obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta local de emigración.

Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder.

Esta agencia está instalada en la AVENIDA DE MONTEIRO NÚM. 16 de la Adm. VIGO

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la tos ferina

bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en los Cuñiles de Especificos.



Depósitos en Salamanca: Farmacias y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacio Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 45, y Juan José Villalobos.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sudamericana

en combinación con la

Hamburg-America-Line

Vapor a triple hélice Cap Trafalgar, el palacio de la Compañía Hamburguesa Sudamericana.

24.000 toneladas de desplazamiento y diez y seis mil caballos.



Puerto de la Coruña. -- Línea de vapores correos rápidos. --

Pasaj. s de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferenta y 3.ª clase.

Servicio de Sub América -- Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

27 de Junio rápido BLUCHER

11 de Julio rápido KONIG WILHELM II

25 de Agosto rápido CAP VILANO

8 de Agosto rápido CAP FINSTERRE

Servicio de Cuba y México. -- Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

21 de Junio correo WESTERWALD

5 de Julio correo ANTONIA

21 de Julio rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magnificos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Dirigirse para informes a los agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y COMPA. IA, Cañón Pequeño, 9 y 10.

GALLOGE

No más aves enfermas. Las preserva y cura.



Con el poner más las gallinas. Precio del frasco 1,50 pesetas. Pítese en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Droguería del Ignacio, Santiago Fuentes, plaza del Corriño, 22. jh 30 S

R.M.S.P

Mala Real Inglesa.



PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Salida	Nombre	Clase	Ptas.	Plaza
7 Junio	ARAGUAYA	1ª	100	100
9 Junio	DRINA	1ª	90	90
14 Junio	ASTURIAS	1ª	100	100
21 Junio	A. CANTARA (primer viaje)	1ª	100	100
28 Junio	AYON	1ª	100	100

Los vapores «Drina» no hacen más escalas que las de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas de Villagarcía:

9 de Junio «Drina» y el 23 «Desaloo»

Maneras de dos años una vez para cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magnificos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en el Consulado de consumos, por no necesitar estos en Vigo desde el 1.º de Julio de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherburgo (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá: New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de estos puertos los magnificos vapores correos.

11 Junio AVON

15 Junio ARLANZA

25 Julio ARAGON

Billote a Cherburgo y Southampton, primera clase 6-10-0. -- Segunda clase 5-10-0.

Impuesto de embarque: primera clase, 5 pesetas; segunda clase 3; por cuenta del pasajero o que pagará en el puerto.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a la agencia de la Compañía: En Coruña, señores Rubina H.

En Bilbao, don Carlos de Maruri. -- En Santander, señores Luis Maruri y compañía. -- En Vigo, y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán. -- Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Arenal, 16.

Bañerío de Santa Teresa (Avila)

Clima de altura 1.226 metros y el más seco de la Península. El mejor sanatorio de verano. Agua, radio azoada, biarbonatada, litúrgica.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etcétera.

Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnifico salón con teatro. Servicio completo de desinfección y coche de la casa.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse folletos gratis al administrador. N. 15 A

De Almería a Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías

con los excelentes correos de

La Compañía Francesa de Navegación a vapor "Cyp Fabre y C.", de Marsella.

El magnifico vapor de 10.000 toneladas

saldrá el 6 de Julio de 1914, y el magnifico vapor

saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York, el 30 de Julio de 1914.

Pasajes y fletes combinados para la Habana y el Ca. a. y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas del Pacifico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, a. umbrado eléctrico, telegrafo sin hilos.

AVISOS. -- Las peticiones de carga se harán con anticipación para proporcionar a la Empresa y preparar los documentos. -- Los pasajeros de Cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes, dirigirse a su consignatario Alfredo Rodríguez, calle de Girona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

NOTA. -- Seguirán el ROMA, el 6 de Julio y el GERMANIA, el día 30 del mismo mes.

ROMA

GERMANIA

Lloyd Norte Alemán



Vapores correos rápidos al Brasil y Rio de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

17 Junio SIERRA NEVADA

15 Julio SIERRA CORDOBA

29 Julio SIERRA SALVADA

(Vapores correos rápidos a doble hélice).

Precio del pasaje en tercera clase, 90 ptas.

Advertencias importantes. -- Los vapores «Sierra Salvada», «Sierra Ventana», «Sierra Nevada» y «Sierra Córdoba» admiten pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Desplazan más de 14.000 toneladas y emplean 13 días en el viaje a Rio Janeiro y 17 a Buenos Aires.

Todos los buques de esta línea están dotados de telegrafía sin hilos.

Se envían folletos e itinerarios a cuantos los solicitan.

Para informes, dirigirse al agente general en España, Luis G. Rebeco Isla, Vigo, calles García Ollas, 2 y Victoria, 8 y 6.

A LAS SEÑORAS BORDADOS ZURCIDOS

Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas a la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pigmentada. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas paribordado mecánico y manual. Crecencia Gil Felipe, San Justo, 57.

Juan Carrara é Hijos.

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales Italianas. PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el 23 de Junio el paquete GARIBALDI

26 de Junio el paquete RAVENNA

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, gas y carne fresca y vino todo el viaje, comida a discreción, medicina, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que constará en el mismo día de su recibida.

Para más informes, acóndase a JUAN CARRARA É HIJOS (agentes), calle Real Gibraltar.

Consultorio médico - quirúrgico

de enfermos crónicos, desesperados y desahuciados. Director, el célebre Médico especialista que más enfermos ha curado en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía; que más honores, títulos, diplomas, ascensos, cruces oficiales, etc., ha ostentado y que más joven fue Médico,

A. R. Gallardo

Médico titulado en Salama ca hace 25 años, siendo diez años más joven que sus condiscípulos, con quienes luchó ese lamento. Excmo director el Con. Ultramarino Quirórgico de Alfonso XIII, de Mar (candidato por el Colegio de Médicos de Madrid con patente de 1.ª clase) su mucha clientela y el título de Médico de Na e Cabanatan de Jaca (Huesca), Excmo director de Dispensarios Sanatorios. Excmo médico 1.º del cuerpo de Sanidad militar por acción de guerra, curando miles de heridos. Cabe Jero dos veces de la Real y distinguida Orden de María Cristina y en posesión de la Cruz de honor, cruces medallas de oro ostentando la medalla Mindauro, que es el símbolo del valor, lealtad, fidelidad y sus imitaciones por la patria; (usado asido al 1.º de la Cruz de honor) y lealtad a la tor a de Jemis, constando en su brillante hoja de servicios que asistió (en unirse de base) a más de doscientas acciones de guerra. Es autor del método intuitivo rápido y preciso para diagnosticar no típicos enfermos (a la interrogatorio).

El médico especialista R GALLARDO, es conocido

por el «Médico divino», y el médico muerto resuscitado.

Consulta y cura de nueve a una.

Salamanca, plaza de S. Juan de Barbalos, núm. 8

Compañía «Chargeurs Réunis»

Compañía Francesa de Navegación.

Próximas salidas para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el

15 Junio el vapor correo... QUESSANT... 90,10 - 95,10

Para Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá de Vigo el 27 de Junio el vapor RIGAUD

Precio en tercera clase 90,10 pesetas.

Tres camareros con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles.

Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.

Tres camareros con capacidad para 600 pasajeros. Cocineros y camareros españoles.

Indispensable presentarse con tres días de anticipación a las salidas de los buques.

Nota muy importante.

No podrán embarcar:

Los locos, idiotas, vagabundos y criminales, ni los enfermos de alopecia (caída del cabello) ni los de la vista (conjuntivitis y tracoma), ni los tísicos ó de aspecto enfermizo, ni los que padezcan algún defecto físico, como los mancebos, cojos, etc.

Tampoco los mayores de sesenta años que no vayan con su familia, ó si son solos, no presenten un certificado del Departamento de Inmigración de Rio Janeiro, Santos, Montevideo ó Buenos Aires, autorizando a desembarcar.

Los documentos de las autoridades españolas y las legalizaciones ó vistos de los consules, no tienen para estos efectos ningún valor.

Para más informes, dirigirse al agente general en España Antonio Conde Hijos, Vigo y la Coruña.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE FRANÇAISE.

DE VIGO A NUEVA-YORK

Duración del viaje diez días.

El 8 Julio saldrá de Vigo el vapor correo LOUISIANE

Segunda clase, 146 pesetas. -- Tercera clase, 170,10 pesetas

Billetes a San Francisco de California y a cualquier otro punto de los Estados Unidos.

Línea de la Habana y Nueva Orleans

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 23 de Junio el vapor CALIFORNIE

Tercera clase, a la Habana, 202,10 pesetas. A Santiago de Cuba por ferrocarril, 237,10. A Nueva Orleans, 236,10. -- A San Francisco de California, por ferrocarril desde Nueva Orleans, 506,10.

Segunda clase, a la Habana, 266,25.

Billetes para todos los Estados americanos.

Con diez años estos vapores pertenecen a la poderosa y acreditada compañía que forman parte los esplendidos transatlánticos «Españoles», «Navarros» y «Chapagnes», está hecho en mejor alio.

Agentes en Vigo, Antonio Conde Hijos, calle de Luis Taboada.

COMPANIA ARROTEGUI

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 23 de Junio, el vapor correo CASTAÑO

Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, 212,10 pesetas; A Santiago de Cuba y Cienfuegos, 237,10.

Luz eléctrica, literas metálicas, baños, duchas, retretos inodoros, camareros para familia.

Para más informes dirigirse a los consignatarios, agentes en Vigo, Antonio Conde Hijos, Calle de Luis Taboada.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

Servicio combinado de vapores rápidos

a Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán

EL URUGUAYO 17 de Junio.

LA NEGRA 12 de Julio.

Los vapores nuevos son a doble hélice y emplean en la travesía 16 días.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase, 86,10 pesetas.

Consignatarios en Vigo: Benigno Hernández y Hermano, Urzúls, 27. Vigo

Vinos y vinagre de las bodegas del Sr. Conde de Francos

DIPLOMA-MEDALLA DE ORO en la Exposición internacional de productos de importación y exportación, Barcelona 1913.

EN BARRICAS DE

CLASES

Botellas de 3/4 de litro, 2/4 litros, 112 litros, 72 litros, 56 litros.

Pesetas, Pesetas, Pesetas, Pesetas, Pesetas.

Tinto añejo (cuarto año) 0 50 140 70 45 85

Tinto fino (añejo) 0 25 70 85 22 50 17 50

Tinto (tercer año) 0 50 131 50 66 75 42 80 33 35

Moscato (dulce) 1 25 350 175 112 50 87 50

Vinagre 0 55 84 42 27

Estos precios sin el casco o envase. No se admite la devolución de las barricas, tampoco se envían etiquetas con esta clase de pedidos. Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas. Las expediciones son por cuenta y riesgo del comprador.

Estos caldos, analizados por el Laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ningun alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas.

Salamanca, plaza de los Bandos, 4 - Teléfono 138.